



San Isidro, 29 de febrero de 2012

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (SMV)**  
Presente.-

At: Sr. Carlos Rivero Zevallos  
Gerente General

Ref: Hecho de Importancia

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 28 del Texto Único Ordenado de la Ley de Mercado de Valores y la Resolución Conasev N° 107-2002-EF/94.10, cumplimos con informarles en calidad de Hecho de Importancia, que en sesión celebrada el 28 de febrero del presente, el Consejo Directivo de la Sociedad Nacional de Pesquería acordó la exclusión de Pesquera Exalmar S.A.A. como asociado de dicha sociedad por tener intereses contrarios a la sociedad. Se adjunta carta de fecha 29 de febrero de 2012 remitida por la Sociedad Nacional de Pesquería.

Pesquera Exalmar S.A.A. lamenta esta decisión del Consejo Directivo y coincide en que su exclusión se debe a que tiene una posición contraria a la del Comité de Ética y a la del Consejo Directivo de dicha sociedad. Cabe señalar que la Sociedad Nacional de Pesquería, es una Sociedad Civil que agrupa a algunas empresas del sector pesquero.

Este hecho no impacta en las operaciones y activos de Pesquera Exalmar S.A.A. siendo el Estado Peruano y el Ministerio de la Producción las entidades que regulan la actividad pesquera en el Perú.

Cordialmente,

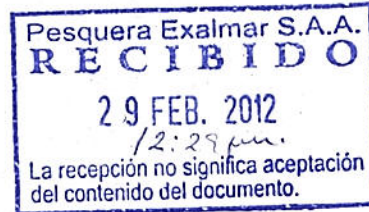
*ROSSANA ORTIZ RODRIGUEZ*  
*REPRESENTANTE BURSÁTIL*  
*PESQUERA EXALMAR S.A.A.*



# SOCIEDAD NACIONAL DE PESQUERÍA

PD.064.2012

San Isidro, 29 de febrero del 2012



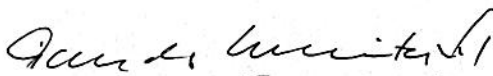
Señora  
**ROSSANA ORTIZ RODRIGUEZ**  
Gerente General  
**PESQUERA EXALMAR S.A.**  
Presente.-

De nuestra consideración:

Le dirigimos la presente con la finalidad de poner en su conocimiento que, en sesión celebrada el 28 de febrero del presente, el Consejo Directivo de nuestra asociación hizo suya la recomendación formulada por el Comité de Ética en su sesión del pasado 15 de febrero y acordó la exclusión de Pesquera Exalmar S.A. como asociado de la Sociedad Nacional de Pesquería, por tener intereses contrarios a los fines de nuestra asociación.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para reiterarle nuestra consideración y estima.

Atentamente,

  
**RICHARD INURRÍTEGUI BAZÁN**  
Presidente del Directorio

RIB/vak.